



OIR-TSE-08-I-2021

Unidad de Acceso a la Información Pública, denominada institucionalmente como Oficina de Información y Respuesta, Tribunal Supremo Electoral, a las once horas del veintidós de enero de dos mil veintiuno.

I. El 08 de enero de 2021, el ciudadano _____, solicitó por correo electrónico a esta oficina, la siguiente información.

Listado de candidatos a diputados propietarios y suplentes a la Asamblea Legislativa con la edad, sexo, nivel educativo, profesión u oficio, por partido político y departamento, que compiten para las elecciones de 2021.

II. 1. La solicitud de información fue admitida ese mismo día por haber cumplido los requisitos establecidos en el artículo 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP).

2. Con base en el artículo 70 de la LAIP, se requirió la información al secretario general de este tribunal, quien proporcionó un archivo en formato PDF con los candidatos inscritos a diputados a la Asamblea Legislativa para las elecciones de 2021, detallado por orden, número de DUI, nombre, profesión, cargo, por departamento y partido político.

3. En vista de que el número de DUI es un dato personal confidencial conforme al artículo 6 letra a, de la LAIP, y resoluciones del Instituto de Acceso a la Información Pública, Ref.256-A-2015 de fecha 17 de febrero de 2016, entre otras, se ha eliminado este dato y se proporciona una versión pública del documento conforme lo dispone el artículo 30 de la referida ley.

III. Por lo anterior, se **resuelve**.



1. Entréguese un archivo en versión pública, en formato PDF, que contiene el listado de candidatos a diputados a la Asamblea Legislativa para las elecciones 2021, detallado por orden, nombre, profesión, cargo, departamento y partido político.

2. Notifíquese.


Lcdo. Duque Mártir Deras/Recinos
Oficial de Información
Tribunal Supremo Electoral

